

## LOCUCIÓN DEL VÍDEO “Portal de Participación JGA 2023”

**Subtítulos:** “La Junta General se celebrará en el domicilio social (Plaza Euskadi n° 5, Bilbao) ofreciéndose, también, la posibilidad de asistir de forma telemática. Se recomienda que los accionistas y sus representantes asistan telemáticamente o participen a distancia antes de la Junta.”

“Para participar, puedes hacerlo a través del Portal de participación: <https://votojunta.iberdrola.com>”.

“Si eres ACCIONISTA, elige una de las opciones disponibles para identificarte. A través del Portal, los accionistas pueden:  
Votar o delegar”

“Descargar la tarjeta de delegación o voto.  
A partir del 23 de abril, podrá pre-registrarse para asistir a la Junta de forma telemática o presencial.”

“Si eres REPRESENTANTE puedes participar en representación de otro accionista.”

“Para ello, si ya cuentas con un código de representación, accede directamente al Portal de participación empleando dicho código.”

“Si no lo tuvieras, usa la opción “Con mi delegación” en el Portal y tras aportar la documentación solicitada, recibirás tu código de representación.”

“¿Cómo puedo comprobar que mi participación en la Junta General se ha registrado correctamente?”

“Todos los accionistas y representantes con un código de representación pueden hacerlo en el Portal de participación. El comprobante de participación estará disponible hasta un mes después de la celebración de la Junta.”

“Además, como el año pasado, también podrás verificar que tu delegación o voto se ha registrado correctamente en la red de *blockchain* a través de la opción “Comprobación *blockchain*”.”

Por ti. Por el planeta. [www.iberdrola.com](http://www.iberdrola.com)